Fecha:	**22**	**de**	**agosto**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0155	de	10 Febrero del 2023
OTROSÍ numero:	1.440-12.14-0155-1	de	16 de Julio del 2023

Disponibilidad presupuestal CDP No. 5500004401 del 26 de Enero de 2023. **Disponibilidad presupuestal Otrosí CDP No.** 5500004792 del 27 de Junio de 2023. **Registro presupuestal RPC No.** 5600046509 11 de febrero de 2023. **Registro presupuestal Otrosí RPC No.** 5600054066 16 de julio de 2023.

Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Proyecto: PI32-101715/1/2/01/12 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a la

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION: LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL
META DE PRODUCTO: MP404010100104 Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
OBJETIVO GENERAL: Promover la socialización de apropiación de estrategias de educación ambiental en el departamento del valle del cauca
OBJETIVO ESPECIFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos y rurales urbanos.
PROGRAMA: Pg 40401. Educación ambiental integral.
SUBPROGRAMA: Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/12
Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posicion Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO** Subdirector técnico Apoyo a la Gestión C.C.16.368.217; Teléfono: 3176799130

Contratista:	**LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA** *Ubicación: Jamundí* C.C. 35.581.589; Teléfono: 3117278186

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **agosto de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **agosto de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Acompañar la actualización del proceso MIPG adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgo, procedimientos indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera. 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a las Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos de MIPG. 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **agosto de 2023.**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**77,77%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad 1. Acompañar la actualización del proceso MIPG adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgo, procedimientos indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera.

- La contratista se reunió con el profesional Universitario Carlos Humberto Gordillo y el líder del proceso Mateo Gómez para la actualización y seguimiento de los indicadores: Hectáreas destinadas a la conservación, Hectáreas Recuperadas, de enero a junio este indicador fue reportado en cero debido a los tramites Precontractuales y Contractuales, los cuales se materializan su ejecución en el segundo semestre del año.

- Dando cumplimiento a las actividades contractuales la contratista se vinculó a la reunión presencial con el líder del proceso Mateo Gómez, los contratistas Universitario Diego Cabrera y Andrés Osorio Pazmiño de la Subdirección de Proyectos en Desarrollo Sostenible para el seguimiento del Escenario de Riesgo, revisando los 2 riesgo que hacen parte de los procedimientos PR-M2-P7-02 PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTA: Requisitos Mínimos para la Política Publica de Educación Ambiental a Planeación el día 19 de julio de 2023 mediante SADE 2023356782.
 PR-M2-P7-04 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL AL CAMBIO CLIMÁTICO, tomaron la actividad 1 como critica que hace referencia Actualizar y adoptar de manera articulada el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático – (PIGCC) del Valle del Cauca; para este riesgo se realizó la respectiva radicación de los documentos de actualización del PIGCCT ante Planeación Departamental el día 14 de julio de 2023 mediante SADE 2023355983 y están a la espera del concepto técnico de Planeación para hacer los ajustes correspondientes y así mismo están trabajando en el proyecto de ordenanza y la exposición de motivos.

Actividad 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a las Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- La contratista se vinculó a la reunión presencial con el líder del proceso Mateo Gómez López, el enlace de MIPG Jairo Alonso Sánchez en la oficina de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar transcripción y análisis del informe de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), ENCUESTA DE SATISFACCION AL CIUDADANO, INFORME PRIMERA LINEA de acuerdo a los requerimientos de MIPG de los procesos adscrito a la SADS, se relaciona link del Drive donde reposa la información https://drive.google.com/drive/folders/14Q0HoPmh3-4XQ5NxOPiVrjisVwDzYvgX-
 https://drive.google.com/drive/folders/1hrr1PBvcYDrR_LT_weqPxoWFHP7QquFO

- La contratista se reunió con la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión con el fin revisar y firmar los documentos actualizados durante el mes para ser enviados mediante correo a MIPG y las demás dependencias que realizan requerimientos a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible concerniente a los temas de Calidad.

- De acuerdo con las actividades contractuales la contratista se reunió con el profesional Universitario Jairo Alonso Sánchez enlace de MIPG para realizar la revisión del informe de PQRSD, ENCUESTA DE SATISFACCION AL CIUDADANO, INFORME PRIMERA LINEA y seguimiento a INDICADORES POR PROCESO formato FO-M1-P3-19 Hectáreas Recuperadas, Código:FO-M1-P3-20 Hectáreas destinadas a la conservación, y envió el correo a MIPG dando cumplimiento a la circular interna con SADE 2023356860.

- La contratista se unió a la reunión virtual a través del link https://meet.google.com/pad-cmxk-gwz con el supervisor John Jairo López Osorio y la Profesional Adriana Rueda de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión y el equipo de Contabilidad para la revisión de la entrega de cuenta del mes de agosto, anexos de la cuenta incluyendo la ARL del otrosí del Mes de Julio; el supervisor hace la observación, presentar información contundente en el informe mensual de acuerdo a los proyecto que pertenece cada uno conforme a las actividades contractuales.

Actividad 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos de MIPG.

- La contratista convoco y se reunión a través del link https://meet.google.com/zzo-vkti-ojt con el personal adscrito a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar la socialización del informe de *Primera Línea* enviado mediante correo a MIPG, para que el personal conozca y participe de la actualización de la información que se reporta de acuerdo a los procesos que se llevan a cabo en la SADS, relaciona el link donde reposa la información https://drive.google.com/drive/folders/1Dt4JUPPNkKVc9FUmz0zJMxK1OdhphL6g.

- La contratista realizó la socialización de forma presencial al personal de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible seguimiento del Escenario de Riesgo de la Herramienta Gestión de Riesgos y Oportunidades, con el fin de dar a conocer los 2 riesgo al personal de acuerdo a los procedimientos PR-M2-P7-02 PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y PR-M2-P7-04 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Actividad 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- De acuerdo a las actividades asignada por el supervisor la contratista se vinculó a la reunión con el líder del proceso Mateo Gómez López para realizar la actualización, revisión de la Matriz de *Monitoreo, Mapa y Plan de Tratamiento; el cual procedieron en revisar* El Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de Corrupción, en el Contexto Interno, Contexto Externo, Dofa, Descripción del Riesgo De Corrupción, Impacto de Corrupción, donde se analizaron el riesgo 1, de acuerdo a la calificación cambiaron el resultado del impacto quedando en valor de 5, pasando a un nivel de impacto a moderado y el riesgo 2 lo dejaron con una calificación de 10, pasando a un nivel de impacto a mayor.
 En la Zona de riesgo de Corrupción realizaron el cambio de la probabilidad pasando de rara vez a improbable; en el Diseño de Control de Corrupción hicieron el cambio de Establecer una Periodicidad Definida para su Ejecución cuatrimestral, ya que estaba en trimestral; en Valoración de Control Riesgo Corrupción realizaron cambio en la Opción de Respuesta al Criterio de

Evaluación, hicieron el cambio de Moderado a Fuerte pasando la Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación a NO.

- En la Matriz de Monitoreo de los Indicadores realizaron el cambio en el resultado del indicador pasando de 85% a 90%. La información fue subida al Drive de la Oficina de Transparencia en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1pfk7cZMUkahnDTBbbmNiVMW3P6V-uBky.

- La contratista asistió, en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al segundo monitoreo 2023 donde verificó la actualización del FO-M4-P1-25 MAPA Y PLAN TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023 y MATRIZ DE MONITOREO DE LOS INDICADORES 2023; con la contratista, Luisa María Redondo de la Oficina de la Transparencia, la profesional Luisa realiza la recomendación de subir la información al drive y tener actualizada la información para futuras visitas para el primer riesgo Perdida de la confidencialidad e integridad de la información institucional y el segundo riesgo Interés indebido de la contratación de operación de operadores para la presentación de servicio, recomienda tener todas las evidencias tanto físicas como virtuales ya sea en el Drive o en la computador asignado para jurídica.

- La contratista asistió de manera presencial a la Mesa de Trabajo Interinstitucional de Transparencia, en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible dando cumplimiento a la circular interna con SADE 2023357040 de forma presencial en el salón de Gobernadores liderada por los profesionales Gloria Polanco y Leomar Martínez de la Oficina de la Transparencia.

Actividad 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Durante el presente mes la contratista continúa realizando de manera activa la compilación de información para la realización del informe a entregar como producto.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** el contratista suministra evidencia del pago de la planilla No. 9452906109 con comprobante/autorización/cus No.86452187 del mes de **JULIO** de 2023, así mismo anexó copias de los documentos de soporte del informe, de acuerdo con el objeto contratado.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 21.780.000**	CUOTA 1	FEBRERO	3.630.000	PAGADA
Valor Adiciones	**$10.890.000**	CUOTA 2	MARZO	3.630.000	PAGADA
Reajustes	$0	CUOTA 3	ABRIL	3.630.000	PAGADA
Actualización de precios	$0	CUOTA 4	MAYO	3.630.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	**$32.670.000**	CUOTA 5	JUNIO	3.630.000	PAGADA
Valor pagado	**$21.780.000**	CUOTA 6	JULIO	3.630.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	$3.630.000				
Valor total ejecutado	**$25.410.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$7.260.000**				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.**

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificada técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**20**	**De**	**Septiembre**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
22	días del mes de	**Agosto**	de	**2023**

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 16.368.217
SUPERVISOR